

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» (aprobado por la Junta de Facultad el 25 de febrero de 2010, y actualizado por última vez por la Junta de Facultad el 29 de octubre de 2018), en el curso 2019/2020 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2019/2020

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN

| Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| Objetivo Específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| 1. Revisar los requisitos de admisión para los nuevos estudiantes de Grado en relación con el nivel de las lenguas B y C con el fin de optimizar el desarrollo formativo de los alumnos y favorecer el logro de las competencias del perfil de egreso. | <ul style="list-style-type: none"> - [Noviembre 2019 - febrero 2020] Celebrar una reunión monográfica (o varias, según sea necesario) de la CAD de los Grados para debatir cambios y alternativas a los requisitos actuales de acceso a los Grados de la FTI en relación con el nivel de las lenguas B y C. - [Noviembre 2019 - febrero 2020] Consultar la viabilidad de los cambios propuestos a los vicerrectorados competentes de la ULPGC. - [Febrero 2019 - mayo 2020] Celebrar una Junta de Facultad monográfica dedicada a (a) debatir las propuestas de cambio elevadas por la CAD con respecto a los requisitos | <ul style="list-style-type: none"> - Decana de la FTI. - Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) de los Grados. - Junta de Facultad. - Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC. - Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la ULPGC. | <ul style="list-style-type: none"> - Aulas y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC. | <ul style="list-style-type: none"> - Julio 2020: haber consensuado, en el entorno de la Junta de Facultad, un nuevo modelo en cuanto a los requisitos de acceso para los estudiantes de Grado (si la Junta lo considera oportuno). | <p>DIR-REN01-19-20</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una propuesta de un nuevo modelo de acceso a los Grados de la FTI (o, en su defecto, existencia del acta de la reunión de la Junta en que se desestime la adopción de un nuevo modelo). - Existencia de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> * Actas de la reunión o de las reuniones monográficas de la CAD de los Grados dedicadas a este tema. * Acta de la reunión monográfica de la Junta de la FTI dedicada a este tema. |



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2019/2020

| Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. | | | | | |
|--|---|------------------------------|-----------------|-------------|------------------------------------|
| Objetivo Específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| | de acceso a los Grados de la FTI en relación con el nivel de las lenguas B y C, y (b) tomar decisiones al respecto. - [Mayo - julio 2020] Iniciar los trámites formales que procedan para solicitar los cambios en los requisitos de acceso a los Grados que se hayan consensuado en la Junta de la FTI, con el fin de poner estos en práctica en el curso 2021/2022. | | | | |

| Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias. | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| Objetivo Específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| 2. Desarrollar las acciones de mejora pendientes derivadas de la auditoría | - [Noviembre 2019 - mayo 2020] Llevar a cabo las acciones previstas en el plan de mejoras | - Equipo de Dirección de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. | - Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC. | - Junio 2020: haber resuelto el 100% de las acciones previstas en el plan de mejoras señalado. | DIR-REN02-19-20 - Porcentaje de acciones previstas en el plan de mejoras señalado que |

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2019/2020

| Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias. | | | | | |
|---|--|--|----------|------|----------------------------|
| Objetivo Específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la FTI llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC. ¹ | derivado del informe definitivo de auditoría interna del SGC de la FTI (emitido por el Gabinete de Evaluación Institucional [Vicerrectorado de Calidad] de la FTI) que queden pendientes de ejecución. | - Junta de Facultad. - Profesores, estudiantes y PAS de las titulaciones de la FTI. | | | hayan sido resueltas. |

| Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| Objetivo específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| 3. Habilitar o rehabilitar espacios existentes de la Facultad con el fin de convertirlos en aulas para la docencia equipadas con material informático actualizado. | - [Octubre 2019 - febrero 2020] Gestionar la financiación para la conversión de espacios existentes de la FTI en espacios para la docencia con material tecnológico | - Rector, Gerente y Unidad Técnica de la ULPGC. - Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales de la ULPGC. | - Dotación presupuestaria de la ULPGC para edificios e infraestructuras, y para proyectos de equipamiento docente para la mejora de las | Julio 2020: haber habilitado o rehabilitado al menos dos espacios para la docencia con equipamiento tecnológico pertinente y actualizado. | DIR-REN03-19-20 - Número de espacios existentes habilitados o rehabilitados para la docencia con equipamiento tecnológico pertinente y |

¹ Este objetivo específico también se corresponde con el objetivo general número uno de la FTI: «Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior».



PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2019/2020

| Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| Objetivo específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| | pertinente y actualizado. - [Octubre 2019 - julio 2020] Ejecutar las acciones de reforma y de equipamiento necesarias haciendo uso del presupuesto existente. | - Servicio de Obras e Instalaciones de la ULPGC. - Decana de la FTI. - Administradora del Edificio de Humanidades. | titulaciones. - Presupuesto de la FTI. | | actualizado. |
| 4. Optimizar el proceso de inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación de la Facultad a través de la colaboración entre la Administración del Edificio y la Comisión de Control del Equipamiento Técnico, con el fin de actualizar al 100% el registro de estos espacios. | - [Noviembre - diciembre 2019] Celebrar una reunión de la Comisión de Equipamiento Técnico conjuntamente con los responsables de la Administración del Edificio para consensuar vías de colaboración y apoyo en lo relativo al inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación. - [Diciembre 2019 - julio 2020] Reflejar el nuevo modo de actuar en el <i>Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales</i> (PAC02) del | - Decana de la FTI. - Equipo de Administración del Edificio de Humanidades. - Comisión de Control del equipamiento Técnico de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. - Junta de Facultad. | - Recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC. - Presupuesto de la FTI. | Julio 2020: haber actualizado, mediante el nuevo procedimiento consensuado, todo el inventario de equipamiento informático y técnico de los laboratorios de la Facultad. | DIR-REN04-19-20 - Porcentaje de laboratorios de informática y de interpretación de la FTI con el inventario de su equipamiento actualizado. - Existencia de los siguientes documentos: * Actas de la reunión o de las reuniones de la Comisión de Control de Equipamiento Técnico. * Acta de la Comisión de Garantía de Calidad en la que se valore la modificación del procedimiento PAC02. * Acta de la Junta de la |

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2019/2020

| Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. | | | | | |
|--|---|------------------------------|-----------------|-------------|--|
| Objetivo específico | Acciones y calendario | Responsable y agentes | Recursos | Meta | Indicadores/ Evidencias |
| | SGC. - [Diciembre 2019 - julio 2020] Poner en práctica el nuevo modo de actuar colaborativo para el inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación de la FTI, con el propósito de actualizar este registro al 100%. | | | | FTI en que se apruebe la modificación del procedimiento PAC02. |

Fdo. Dña. Laura Cruz García

Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación

Fecha: 25 de noviembre de 2019